Asunción, 11 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 210 / 2020

SEÑORES
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Teléfono: 021- 506.629
Correo Electrónico: licitaciones@italquimica.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 16 del Acta Nº 1320/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Declarar desiertos los Ítems N° 9, 23, 26, 29, 30, 31 y 32 de la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID. N° 357.874, de conformidad a lo establecido en el Art. .30°, inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) Adjudicar: la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID N° 357.874, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS GANADO	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 33.	Gs. 1.406.575.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos seis millones quinientos setenta y cinco mil)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. RUC N° 80017185-3	19 y 20	Gs. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones)

3°) Suscribir: el respectivo contrato con los oferentes adjudicados, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN N° 28/2019 ID N° 357.874

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@italquimica.com.py

11 de marzo de 2020, 13:59

Notif. ITALQUIMICA.pdf
114K

Asunción, 11 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 209 / 2020

SEÑORES
CHARPENTIER S.R.L.
Teléfono: 021- 600.632
Correo Electrónico: info@charpentier.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 16 del Acta Nº 1320/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Declarar desiertos** los Ítems N° 9, 23, 26, 29, 30, 31 y 32 de la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID. N° 357.874, de conformidad a lo establecido en el Art. .30°, inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) **Adjudicar**: la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID N° 357.874, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS GANADO	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 33.	Gs. 1.406.575.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos seis millones quinientos setenta y cinco mil)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. RUC N° 80017185-3	19 y 20	Gs. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones)

3°) **Suscribir:** el respectivo contrato con los oferentes adjudicados, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN N° 28/2019 ID N° 357.874

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: info@charpentier.com.py

11 de marzo de 2020, 14:00

Notif. CHARPENTIER.pdf
113K

Asunción, 11 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 208 / 2020

SEÑORES
SOLUTEC SERVICE & TECHNICAL SUPPORT de MILKA REVECA
Teléfono: (0971) 673.518 - (0984) 670.103
Correo Electrónico: mlovsin@solutecsupport.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 16 del Acta Nº 1320/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Declarar desiertos** los Ítems N° 9, 23, 26, 29, 30, 31 y 32 de la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID. N° 357.874, de conformidad a lo establecido en el Art. .30°, inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) **Adjudicar**: la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID N° 357.874, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS GANADO	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 33.	Gs. 1.406.575.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos seis millones quinientos setenta y cinco mil)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. RUC N° 80017185-3	19 y 20	Gs. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones)

3°) **Suscribir:** el respectivo contrato con los oferentes adjudicados, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

Atentamente.

Abg. Roxana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN N° 28/2019 ID N° 357.874

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: mlovsin@solutecsupport.com

11 de marzo de 2020, 14:10

Notif. SOLUTEC SERVICE.pdf
64K

Asunción, 11 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 207 / 2020

SEÑORES
MH SOLUCIONES S.R.L.
Teléfono: 021-329.9635 0981-262.679
Correo Electrónico: mhsolucionespy@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 16 del Acta Nº 1320/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Declarar desiertos** los Ítems N° 9, 23, 26, 29, 30, 31 y 32 de la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID. N° 357.874, de conformidad a lo establecido en el Art. .30°, inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) **Adjudicar**: la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID N° 357.874, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS GANADO	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 33.	Gs. 1.406.575.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos seis millones quinientos setenta y cinco mil)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. RUC N° 80017185-3	19 y 20	Gs. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones)

3°) **Suscribir:** el respectivo contrato con los oferentes adjudicados, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN N° 28/2019 ID N° 357.874

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: MH Soluciones <mhsolucionespy@gmail.com>

11 de marzo de 2020, 14:07

Notif. MH SOLUCIONES.pdf
63K

Asunción, 11 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 206 / 2020

SEÑORES
GBO MEDICAL
Teléfono: 021- 675.072 / (0986) 211.300
Correo Electrónico: secretaria@gbomedical.com.py licitaciones@gbomedical.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 16 del Acta Nº 1320/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) **Declarar desiertos** los Ítems N° 9, 23, 26, 29, 30, 31 y 32 de la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID. N° 357.874, de conformidad a lo establecido en el Art. .30°, inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) **Adjudicar**: la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID N° 357.874, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS GANADO	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 33.	Gs. 1.406.575.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos seis millones quinientos setenta y cinco mil)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. RUC N° 80017185-3	19 y 20	Gs. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones)

3°) **Suscribir:** el respectivo contrato con los oferentes adjudicados, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

Atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN N° 28/2019 ID N° 357.874

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 11 de marzo de 2020, 14:05
Para: SECRETARIA <secretaria@gbomedical.com.py>, licitaciones@gbomedical.com.py

Notif. GBO MEDICAL.pdf
64K

Asunción, 11 de marzo de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 205 / 2020

SEÑORES
EXIMPAR S.R.L.
Teléfono: 494.022 / 451.273 / (0983) 202.322
Correo Electrónico: info@eximpar.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 16 del Acta Nº 1320/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Declarar desiertos los Ítems N° 9, 23, 26, 29, 30, 31 y 32 de la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID. N° 357.874, de conformidad a lo establecido en el Art. .30°, inciso b) de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º) Adjudicar: la Licitación Pública Nacional N° 28/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" - ID N° 357.874, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS GANADO	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28 y 33.	Gs. 1.406.575.000.- (guaraníes un mil cuatrocientos seis millones quinientos setenta y cinco mil)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. RUC N° 80017185-3	19 y 20	Gs. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones)

3°) Suscribir: el respectivo contrato con los oferentes adjudicados, los cuales tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria de la licitación.

Atentamente.

p/ Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

ADJUDICACION LPN N° 28/2019 ID N° 357.874

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: info@eximpar.com.py

11 de marzo de 2020, 14:03

Notif. EXIMPAR.pdf
62K